



REFERENCIA: 8758-4189-001-2018-00583-00

PROCESO: EJECUCION SINGULAR

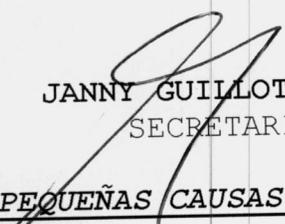
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADOS: WISTON ANTONIO LAMADRID VALEGA

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso referenciado, en el cual la parte demandante solicita la terminación del presente proceso por pago total. Sírvase proveer.

Soledad, mayo 29 de 2020.

La Secretaria,


JANNY GUILLOTH POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD- Soledad, MAYO veintinueve (29) de dos mil veinte (2.020).-

En cuanto a la solicitud de terminación del presente proceso por pago total de la obligación que hace el apoderado de la parte demandante, doctor **JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO**, visible a folio 36 del cuaderno principal en el expediente y teniendo en cuenta que al momento de resolver la presente solicitud no se encontraron anexados memoriales pendientes por resolver que contengan solicitudes de nulidades, embargos, remanentes ni acumulaciones pendientes por resolver y de conformidad con lo regulado en el artículo 461 del C.G del P, el juzgado accederá a la petición realizada por las partes, este juzgado,

R E S U E L V E:

1.- **PRIMERO. DESE** por terminado el presente proceso por **PAGO** total de la obligación, conforme a lo previsto en el artículo 461 del C.G.P., por las razones arriba expuestas.

2.- **DECRETAR** el desembargo y retención de las sumas de dinero que posea el demandado, el señor **WISTON ANTONIO LAMADRID VALEGA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía N°3.767.264, de las cuentas corrientes, de ahorros, CDT, encargos fiduciarios y a cualquier otro título bancario o financiero que posea en los siguientes establecimientos bancarios y financieros: POPULAR, DAVIVIENDA, BOGOTA, BANCOLOMBIA, BBVA, AGRARIO, OCCIDENTE, AV VILLAS, HELM, COLPATRIA, SUDAMERIS, CITIBANK Y CAJA SOCIAL. Oficiése.

Palacio de Justicia, Carrera 21 No. 20-26 Piso 3 Soledad
Tele: 388-7603. Correo: j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cuenta Banco Agrario: 087582051001

Proyectado: GLORIA GUARNIZO MOLA

